GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS
ORDEN DE COMISIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS

NUMERO: UNSIS/UNSIS/0273/2025
CLAVE PRESUPUESTARIA: VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEPENDENCIA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN

FECHA: 03/04/2025

NOMBRE DEL COMISIONADO: REYNALDO OSORIO ALONSO
CATEGORÍA: CHOFER B - UNSIS - 4AE0012
ADSCRITO A LA: VICE-RECTORÍA DE ADMINITRACIÓN
LUGAR DE COMISIÓN: SAN PEDRO POCHUTLA
REGIÓN: COSTA
OBJETO DE LA COMISIÓN: TRASLADAR PERSONAL DE ESTA UNIVERSIDAD A SAN PEDRO POCHUTLA
ORDENANDOLE PRESENTARSE CON: PERSONAL RESPONSABLE
OTROS LUGARES: N/A
PERIÓDO DEL: 04/04/2025 AL 04/04/2025 CUOTA DIARIA: $450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)
MEDIO DE TRANSPORTE A UTILIZAR: VEHICULO OFICIAL (X) PLACAS DEL VEHÍCULO:TOYOTA HILUX 2016 AUTOBUS() OTRO ()
ESPECIFIQUE:

Universidad de la Sierra Sur UNSIS OAXACA
VICE RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
REQUISITAR SIN DESPRENDER

L.C.E. RAFAEL VILLAGÓMEZ MACÍAS
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
REQUISITAR SIN DESPRENDER

CONSTANCIA DE COMISIÓN

San pedro pochutla A 04 de Abril DE 2025

HAGO CONSTAR QUE EL COMISIONADO SE PRESENTÓ EN ESTE LUGAR DEL 04/04/2025 AL 04/04/2025

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
2025 - 2027

SELLO

Diego Rodriguez Romero
Director de Educación

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD, TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOTA: EN CASO DE VISITAR DOS O MAS LUGARES UTILIZAR EL REVERSO, CON LOS MISMOS DATOS DE ESTA CONSTANCIA.

DESPRENDER AQUI DESPRENDER AQUI DESPRENDER AQUI

RECIBO OFICIAL

NUMERO: UNSIS/UNSIS/0273/2025
FECHA: 03/04/2025

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA CANTIDAD DE $450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)
POR CONCEPTO DE 1 DÍA(S) DE VIÁTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA COMISIÓN AUTORIZADA.

Recibí Efectivo	Entregué	Autorizó
OOAR7506048Q6 REYNALDO OSORIO ALONSO NOMBRE Y R.F.C. DEL COMISIONADO	L.C.E. RAFAEL VILLAGÓMEZ MACÍAS RESPONSABLE DEL AREA ADMINISTRATIVA	MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

ESTE FORMATO NO TENDRA VALIDEZ SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS